



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/7186/2024**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-043-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de octubre de 2024

Página 1 de 2

**GRUPO ARGIAR S. DE R.L. DE C.V.**

CALLE 35 No. 209

FRACCIONAMIENTO SANTA MARIA DE CHUBURNA  
MÉRIDA, YUCATÁN

R.F.C. GAR140414K44

CORREO ELECTRÓNICO: administracion@argiar.com

TELÉFONO 9994328671

PADRÓN DE PROVEEDORES: 39814

**P R E S E N T E**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-043-2024**, relativa a la **Adquisición de insecticidas para la Dirección de Salud Pública e insumos para la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios**, cuyas características se describen en el documento anexo.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo a los oficios números **SESVER/DA/SRF/4411/2024** de fecha 08 de agosto y **SESVER/DA/SRF/4989/2024** de fecha 20 de septiembre ambos del 2024 emitidos por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **18 de octubre de 2024**, a las **13:30 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

*[Firma]*



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

Oficio No. SESVER/DA/SRM/7186/2024

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-043-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de octubre de 2024

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información son propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Para tal efecto, será considerada como confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y conclusión de los servicios.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono **228 842 3000 ext. 3500**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo/Minutario  
FVC/VR/MLV/zep  
2024:200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Socorro #31 Col. Aguacatal  
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 842 3000 Ext.3500  
www.sesver.gob.mx



200 AÑOS  
VERACRUZ  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

GRUPO ARGIAR S. DE R.L. DE C.V.  
Calle 2x 2 y 4 No. 209 FRACC. SANTA MARIA DE  
CHUBURNA, CP: 97138 MERIDA YUCATAN.  
R.F.C. GAR140414K44

Confirmo de  
recibido  
Ricardo Palma  
Boquedano



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/7185/2024**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-043-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de octubre de 2024

Página 1 de 2

**LATIN AGRO FARMA S.A. DE C.V.**

MONTECITO No. 38 PISO 11  
OFIC. 35, COL. NÁPOLES, BENITO JUÁREZ  
CIUDAD DE MÉXICO  
R.F.C LFA0002253N5  
CORREO ELECTRÓNICO: diroperativo@latinagrofarma.com  
TELÉFONO 6674910546  
PADRÓN DE PROVEEDORES:42980  
P R E S E N T E



RECIBÍ DOCUMENTO  
ALEJANDRO ISRAEL HERNANDEZ LAZ  
15-OCT-24

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-043-2024**, relativa a la **Adquisición de insecticidas para la Dirección de Salud Pública e insumos para la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios**, cuyas características se describen en el documento anexo.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo a los oficios números **SVER/DA/SRF/4989/2024** de fecha 20 de septiembre y **SESVER/DA/SRF/4411/2024** de fecha 08 de agosto ambos del 2024 emitidos por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **18 de octubre de 2024**, a las **13:30 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz





**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/7185/2024**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-043-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de octubre de 2024

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información son propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Para tal efecto, será considerada como confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y conclusión de la entrega de los insumos.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono **228 842 3000 ext. 3500**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. - Presente.  
Archivo/Minutario  
FVC/VRC/mlv/zeer\*

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN IS24-2024

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/7184/2024**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-043-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de octubre de 2024

Página 1 de 2

**GMS AGROTECNOLOGIA S.A. DE C.V.**

IGNACIO VALLARTA 7 302  
COL. TABACALERA, CUAUHTÉMOC  
CIUDAD DE MÉXICO  
R.F.C.: GTE11051686A  
TELÉFONO: 5641649564  
CORREO ELECTRÓNICO: mhernandez@grm  
PADRÓN DE PROVEEDORES: 45479  
P R E S E N T E

Recibí Invitación

  
GMSAGROTECNOLOGIA



15 de octubre  
de 2024

Ma. de Lourdes Hernández Castillo

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-043-2024**, relativa a la **Adquisición de insecticidas para la Dirección de Salud Pública e insumos para la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios**, cuyas características se describen en el documento anexo.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo a los oficios números **SVER/DA/SRF/4989/2024** de fecha 20 de septiembre y **SESVER/DA/SRF/4411/2024** de fecha 08 de agosto ambos del 2024 emitidos por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres separados debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **18 de octubre de 2024**, a las **13:30 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio No. SESVER/DA/SRM/7184/2024**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-043-2024

Clasificación: 6C.3 licitaciones

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de octubre de 2024

Página 2 de 2

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información son propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Para tal efecto, será considerada como confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y conclusión de los servicios.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que, en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto comunicarse al teléfono **228 842 3000 ext. ext. 3500**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo/Minutario

2024: 205 FICHEIRO/1000/2024/VERACRUZ/DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN IS24-2024